

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 8315** *Resolución de 5 de abril de 2022, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Gestión y Análisis de Grandes Volúmenes de Datos: Big Data.*

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.5 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios acreditados institucionalmente, y una vez obtenido el informe favorable, de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, el día 17 de marzo del 2022, de las modificaciones presentadas del plan de estudios de máster universitario en gestión y análisis de grandes volúmenes de datos: Big Data, por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, (plan de estudios publicado en el «BOE» número 158 de 30 de junio el 2018), resuelve:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de máster universitario en gestión y análisis de grandes volúmenes de datos: Big Data, por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, quedando estructurado conforme figura en su anexo.

Valladolid, 5 de abril de 2022.–El Rector, David García López.

ANEXO

Plan de estudios Máster Universitario en Gestión y Análisis de Grandes Volúmenes de Datos: Big Data

El plan de estudios del título de Máster Universitario en Gestión y Análisis de Grandes Volúmenes de Datos: Big Data por la Universidad Europea Miguel de Cervantes está diseñado por módulos (unidad académica que incluye varias materias que se conciben de manera integrada).

La secuenciación de los diferentes módulos dentro del plan responde a un itinerario de aprendizaje basado en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos de forma que el alumno sea capaz de reproducir todo aquello que aprende a lo largo de las distintas materias y el trabajo final de máster.

La explicitación tanto de las competencias y de las metodologías de enseñanza-aprendizaje como de los procedimientos o técnicas de evaluación tiene un espectro de referencia más amplio que el tradicional de materias. No obstante, se proporciona información para tener una visión completa de las mismas.

Este máster se cursa en la modalidad virtual.

La distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia es la siguiente:

Tipo de materia		ECTS
BA	Formación básica.	–
OB	Obligatorias.	51
OP	Optativas.	–
PE	Prácticas externas.	–
TFG	Trabajo fin de Máster.	9
Total.		60

Este programa se desarrolla en un curso académico, quedando distribuidas las materias en dos semestres. A continuación, se indica la distribución temporal de estas materias indicando su carácter, así como su duración en ECTS.

Curso 1.º

1er Semestre	ECTS	Carácter ⁽¹⁾	2.º Semestre	ECTS	Carácter
Fundamentos del estudio y análisis de datos.	6	OB	Técnicas de desarrollo avanzado de aplicaciones Big Data.	6	OB
Técnicas de análisis de datos.	6	OB	Exploración, visualización y comunicación de datos.	6	OB
Técnicas avanzadas de análisis de datos.	6	OB	Plataformas avanzadas de desarrollo.	6	OB
Técnicas de programación.	6	OB	Gestión de proyectos.	3	OB
Tecnologías de almacenamiento de datos.	6	OB	Trabajo fin de máster.	9	TFM
Total.	30		Total.	30	

⁽¹⁾ Básica misma rama= BA MR Básica otras ramas= BA OR Obligatoria=OB Optativa= OP Trabajo de fin de Máster=TFM Prácticas externas= PE.